



**2022CO-993**

**CATASTRO MUNICIPAL**

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

CONSTANCIA

16 5 22

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

PROPIETARIO  OTRO

FECHA DE INGRESO

NOMBRE VILLEGAS VILLEGAS ESTELA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. LUIS ECHEVERRIA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
 COLONIA PUERTECITO DE LA VIRGEN LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
 CUENTA CATASTRAL No. \_\_\_\_\_

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO ESCRITURAS  LIBERTAD DE GRAVAMEN  PAGO DE PREDIAL

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. LUIS ECHEVERRIA NÚM 101  
 COLONIA PUERTECITO DE LA VIRGEN  
 MANZANA 30 LOTE 3 CP \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CLAVE CATASTRAL 11-054-01-003-003-000  
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL \_\_\_\_\_  
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO HABITACIONAL

URBANIZACIÓN

- AGUA
- DRENAJE
- ELECTRIFICACIÓN
- GUARNICIÓN
- BANQUETA
- PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO HABITACIONAL / COMERCIAL

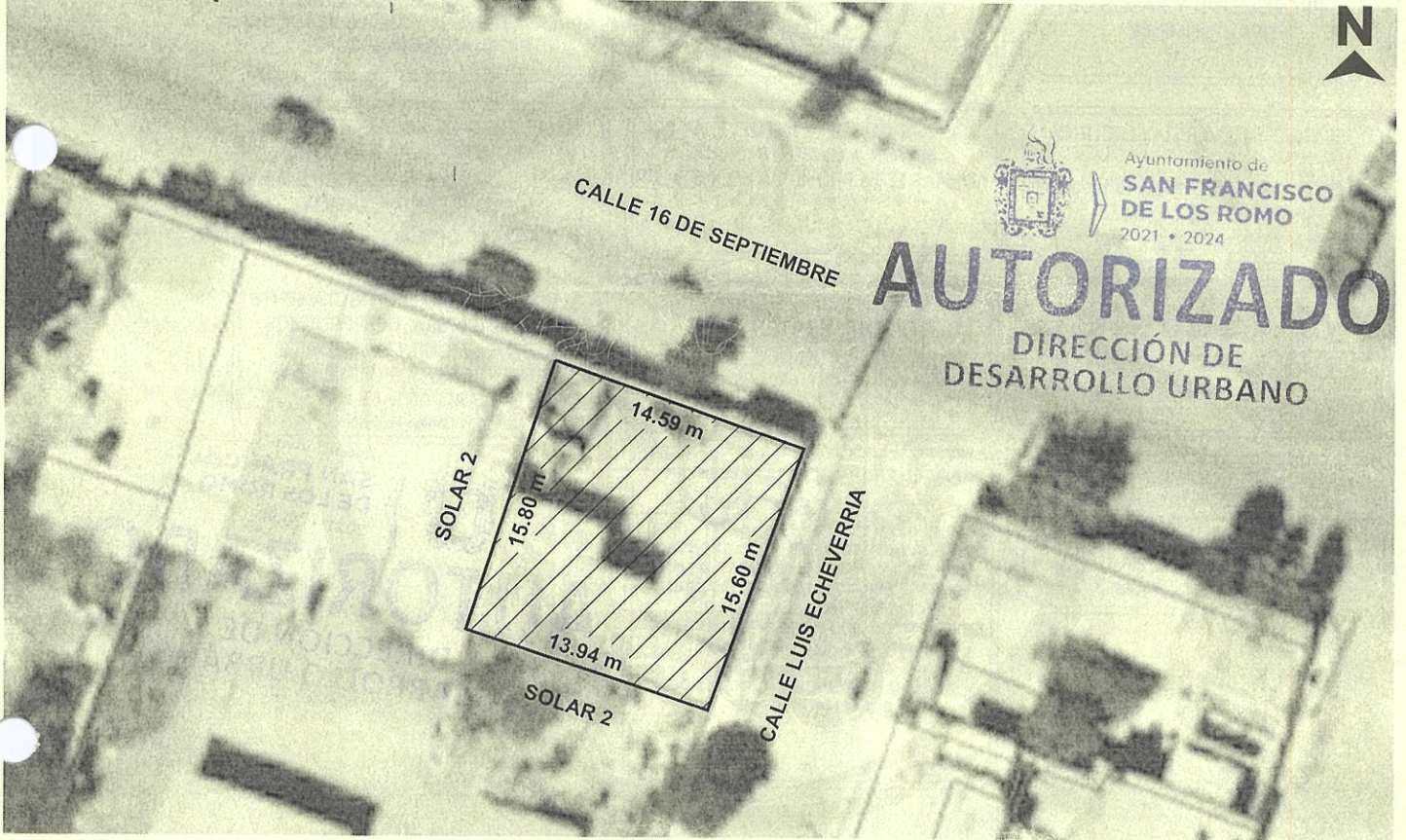
FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO HABITACIONAL / COMERCIAL  
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE PUERTECITO DE LA VIRGEN 2015 - 2035

(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

*Estela Villegas V.*

LUGAR PARA CROQUIS



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDAD DEL PREDIO

FRENTE <u>14.59 m con Calle 16 de Septiembre</u>	COSTADO DERECHO <u>15.80 m con Solar 2</u>	ALTURA _____	NIVELES _____
FONDO <u>13.94 m con Solar 2</u>	COSTADO IZQUIERDO <u>15.60 m con Calle Luis Echeverria</u>	DENSIDAD DE POBLACIÓN _____	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____
DISTANCIA A UNA ESQUINA _____	SUPERFICIE TOTAL <u>223.99 m2</u>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____	

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

<b>AUTORIZADO</b> Con las siguientes Restricciones	uso de suelo permitido.- <b>HABITACIONAL UNIFAMILIAR</b> (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)
uso de suelo permitido.- <b>COMERCIAL</b> (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)	ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA VIGENCIA DE <b>TRES AÑOS</b> A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN

SELLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
2021 • 2024

ELABORA **URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPINOZA ESQUIVEL** JEFE DE DEPARTAMENTO DE USOS DE SUELO  
 REVISAR **URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPINOZA ESQUIVEL** SUBDIRECTOR GENERAL  
 AUTORIZADO **ROSARIO TAPIA MARTÍNEZ** DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN  
**06 JUN. 2022**  
DÍA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES 1(OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO



**CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**



OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)

FECHA DE INGRESO  
**06 JUN. 2022**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.**

DEBERA RESPETAR  
**6.00 MTS. DE ALTURA MAXIMA**

PARA LA AUTORIZACION DEL GIRO COMERCIAL DEBERA TRAMITAR EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO EL FORMATO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO Y EN LA DIRECCION DE GOBERNACION LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

ESTA LICENCIA DE COMPATIBILIDAD NO AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.  
**LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO**

DEBERA RESPETAR SECCION DE CALLES EXISTENTES, PROPUESTAS Y PASOS DE SERVIDUMBRE

PARA OBTENER DICHAS AUTORIZACIONES DEBERA CONTAR CON LAS FACTIBILIDADES DE REGLAMENTOS, REGULACION SANITARIA Y DE LA UNIDAD DE MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 110 FRACCION IX Y 1733 DEL CODIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ES LA FACULTADA PARA AUTORIZAR LAS LICENCIAS REGLAMENTADAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE C.F.E. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LAS MARQUESINA NO DEBERA SER MAYOR A 60 CENTIMETROS ADEMAS ESTA PROHIBIDO CONSTRUIR SOBRE ELLA.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE ORGOA ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

COMPATIBLE CON USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR  
(Conforme al P.D.U. vigente)

NO PODRA DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

QUEDA PROHIBIDO ESTRICTAMENTE ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS  
Art. 624Codigo Municipal

PARA USO HABITACIONAL HASTA 200 M<sup>2</sup> DEBERA INCLUIR 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO, PARA USO COMERCIAL 1 CAJON POR CADA 50 M<sup>2</sup>  
Articulo. 1204 Codigo Municipal de San Francisco de los Romo

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR **PROYECTO** CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA Y DE SER NECESARIO DE UN PERITO ESPACIALIZADO, DEBIENDO INCLUIR MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, PLANOS ESTRUCTURALES, PLANTAS ARQUITECTONICAS, CORTE SANITARIO, ALZADO O FACHADAS, CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

**AUTORIZADO**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO  
*Estela Villegas*

FIRMA DEL ARRENDATARIO  
*[Signature]*  
06 JUN. 2022

ELABORA  
**URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

REVISÓ  
**URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**  
SUBDIRECTOR

AUTORIZA  
**ARQ. ROSARIO TAPIA MACIAS**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN  
DÍA MES AÑO